

10h22.- VISTOS: la deman-

JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

CITACION JUDICIAL

A : JORGE WASHINGTON REYES CARRERA, ELVIA NANCY VALAREZO, ENMA CORREDORES FIGUEROA, LUIS MARIO PURUNCAJAS ESCOBAR, YOLANDA BEATRIZ CISNEROS, CARLOS AUGUSTO SOSA GUANANGA, Y MARIANA VIRACOCOA, Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO

ACTORES : FRANCISCO EUCLIDES ROBLES SERRANO, SEGUNDO ARCEÑO MONTA USHINIA, BIVIANA CABASCANGO CASTILLO, MARCO ANTONIO MANTILLA HERRERA, NORMA LUCIA CELI CHAMBA, MARIA CRISTINA DIAZ TREJO, ANGEL REMBERTO VELEZ BRAVO, NESTOR ANTONIO JIMENEZ HIDALGO, JOSE IGNACIO DIAZ TREJO, NEY RODRIGO LAPO ESPINOZA, MARIANA DE JESUS DIAZ JUMBO, MARCO VINICIO GOMEZ VILLAGRAN Y BLANCA LEONILA BRAVO MORILLO...

DEMANDADOS : JORGE WASHINGTON REYES CARRERA, ELVIA NANCY VALAREZO, ENMA CORREDORES FIGUEROA, LUIS MARIO PURUNCAJAS ESCOBAR, YOLANDA BEATRIZ CISNEROS, CARLOS AUGUSTO SOSA GUANANGA, Y MARIANA VIRACOCOA, Y A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE PUEDA TENER DERECHO

En mérito al juramento rendido por el compareciente en la calidad en que comparece - GITESE, a los demandados señores, JORGE WASHINGTON REYES CARRERA, ELVIA NANCY VALAREZO, ENMA CORREDORES FIGUEROA, LUIS MARIO PURUNCAJAS ESCOBAR, YOLANDA BEATRIZ CISNEROS, CARLOS AUGUSTO SOSA GUANANGA Y MARIANA VIRACOCOA Y A CUALQUIER PERSONA QUE CREYERE TENER DERECHO O PUEDA HABERLO TENIDO SOBRE EL INMUEBLE por medio de la prensa mediante tres publicaciones en uno de los periódicos de amplia circulación que se editan en esta ciudad de Quito conforme lo dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil. De conformidad con el Art. 1000 del Código de Procedimiento Civil, inscribise la presente demanda en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito.- Cuétese el la presente causa con el Alcalde y Procurador Metropolitano de Quito.- Téngese en consideración al señor FRANCISCO EUCLIDES ROBLES SERRANO como Procurador Común en la presente causa.- Agréguese al proceso la documentación que se adjunta.- Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por los actores así como la autorización dada a su Abogado Defensor.- Notifíquese.- Lo que le comunico a usted para los fines de Ley. Le prevengo de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para recibir futuras notificaciones. Lo Certifico.

LCDO. JORGE MIER BURBANO,

SECRETARIO 23 DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay firma y sello AC/66912/f

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DE LOS CAUSANTES, IIANANAGUANO

Algunas veces hay que decidirse entre una cosa a la que se está acostumbrado y otra que nos gustaría conocer.

CORLEO, PAULO

0000 15

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DATARECORD CIA. LTDA..

La compañía DATARECORD CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de Marzo de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.Q.IJ.001430 de 06 de Abril de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUMENTACIÓN, LOS MISMOS QUE CONSISTEN EN RENTA DE SISTEMAS ELECTRONICOS, REPARACION, CONTROLES, CALIBRACIÓN E INSTALACIÓN DE INSTRUMENTOS DE CONTROL...

Quito, 06 de Abril de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/66893/f

de Dominio del lote de terreno denominado EL BOSQUE, ubicado en la parroquia de Pomasqui.
TRAMITE: ORDINARIO
CUANTIA: INDETERMINADA
CASILLERO JUDICIAL No. 2559
del Dr. Leonardo Zapata
PROVIDENCIA
JUZGADO DECIMO PRIMERO

de Procedimiento Civil, inscribise la presente demanda en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito.- Incorpórese al proceso la documentación adjunta.- Téngese en cuenta la cuantía y el casillero judicial señalado por el actor para sus notificaciones, así como la autorización dada a su Abogado Defensor.- Notifíquese.- Lo que le comunico a usted para los fines de Ley. Le prevengo de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para recibir futuras notificaciones. Lo Certifico.

GLORIA UTRERAS TACO, DEL TERRENO SITUADO EN LA AVENIDA MALDONADO, PARROQUIA CHILLOGALLO, PARCELACIÓN DE LA HACIENDA "TURUBAMBA", DE ESTA CIUDAD Y CANTON QUITO.- JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ACE-ROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA MARTES 28 DE ABRIL DEL 2009, A LAS 17:30 HORAS (5:30 PM) EN LA SEDE DE LA COMPAÑIA UBICADA EN LA CALLE ARELLANAS S/N Y AVENIDA ELOY ALFARO, EN QUITO, PARA CONOCER Y RESOLVER LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2008;
2. INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2008;
3. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO 2008;
4. LECTURA DEL BALANCE GENERAL Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008;
5. RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2008;
6. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2009.
7. DESIGNACION DE COMISARIOS Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES; Y
8. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, LA MEMORIA DE LOS ADMINISTRADORES, EL INFORME DE LOS COMISARIOS Y AUDITOR EXTERNO ESTAN A DISPOSICION DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑIA, DESDE EL 5 DE LOS CORRIENTES.

SE CONVOCA ESPECIAL E INDIVIDUALMENTE A LOS SEÑORES COMISARIOS DE LA COMPAÑIA Y AUDITOR EXTERNO.

QUITO, 13 DE ABRIL DEL 2009

Econ. GUIDO MORALES
GERENTE GENERAL

A.P.417078.01